

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;
- Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de los cuerpos bomberiles del país, que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos y capacidades con auténtico compromiso y singular disposición para las intensas operaciones de rescate necesarias en la zona de desastre;
- Que, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento a los equipos desplazados para enfrentar la emergencia, acción solidaria que nos une en un común sentimiento de apoyo y fortaleza frente a la adversidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER a los valiosos rescatistas del CUERPO DE BOMBEROS DE MACAS, Provincia de Morona Santiago, por su oportuno aporte en las tareas de rescate de nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

GABRIEIA RIVADENEIRA BURBANC

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General